

CONSTANCIA DE COMPARECENCIA EN SUBSEDE DE SINCELEJO PARA REALIZAR DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN AL SERVIDOR JOSE RAFAEL OTERO DE LA ESPRIELLA DE LA RESOLUCIÓN 1578 de 2017.

Siendo las 12:20 del día 14 de septiembre de 2017, se hizo presente la funcionaria ANGELA PATRICIA GUERRERO SASTOQUE, comisionada mediante Resolución 1578, con el fin de notificar en la dirección calle 25 N° 24-64, de la ciudad de SINCELEJO- SUCRE , lugar de Trabajo del servidor del DANE, JOSE RAFAEL OTERO DE LA ESPRIELLA, quien el momento por casualidad se encontraba en la subsede y le manifestamos que se iba a realizar la notificación de la Resolución 1578 del 25 de agosto de 2017, por la cual "*se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se declara insubsistente un nombramiento provisional*".

Quien manifiesta No firma la notificación por encontrarse en incapacidad.

Se deja constancia ante el coordinador administrativo de la Subsede Sincelejo de la Dirección Territorial Norte del DANE, de la presencia de la servidora comisionada para llevar a cabo la notificación.

Cordialmente,


SAAC ELI RUIZ ALVAREZ
Coordinador Administrativo
Subsede sincelejo